

Machala, 9 de abril de 2018.

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIAS
ROVEAR S.A.**

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de Comisario, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada ROVEAR S.A., al 31 de Diciembre del 2017, de conformidad con el artículo No. 279 de la Ley de Compañías. Los Estado Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado el registro de las operaciones realizadas en su ejercicio económico. Por lo que emito las siguientes notas.

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta de Socios.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta Compañía.
3. Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
4. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
5. Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de generalmente aceptación.
6. La pérdida reflejada en el Estado de Pérdidas y Ganancias refleja la situación real de la empresa.
7. Se realiza periódicamente la Junta General de Socios, con la asistencia de todos los integrantes.

Mi opinión general es que los estados financieros mencionados, presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de esta compañía. Mi recomendación de que se programe inversiones, para que los resultados sean considerablemente positivos.

Atentamente,



Claudia Villalva Vaca
Reg. 048879
COMISARIO